

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CORMIN C. LTDA. CELEBRADA, EL DÍA 26 DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiseis días del mes de Mayo del año dos mil veinte, en el local social de la compañía ubicada en el Km. 1.5 de Avda. Juan Tanca Marengo y Agustín Freire Edificio Gemelcorp siendo las once horas se reúnen los siguientes socios de la compañía CORMIN Cía. Ltda.:

- Sr. José Francisco Vergara Baeza, por sus propios derechos, propietario de 81.620 participaciones sociales de valor nominal de US\$ 1.
- Pascua Limited Partnership, debidamente representada por su Apoderado General, señor José Francisco Vergara Baeza, propietaria de 583.330 participaciones sociales de valor nominal de US\$ 1; y
- La Señora María Isabel Ramírez de Vergara, por su propios derechos, propietaria de 50 participaciones sociales de valor nominal de US\$ 1.
- El Ing. Mateo Fioravanti Basombrio, por sus propios derechos, propietario de 35.000 participaciones sociales de valor nominal de US\$ 1.

Todas las participaciones sociales son iguales, acumulativas e indivisibles, de un valor nominal de US\$ 1,00 cada una de ellas, y se encuentran pagadas en un 100% de su valor, y en consecuencia cada una de ellas da derecho a un voto.

Actúa como Presidente el señor José Francisco Vergara Baeza y como Secretario el señor Mateo Fioravanti Basombrio, Gerente General de Cormin Cía. Ltda.

Estando presente todos los socios de la compañía que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la misma, deciden en constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, de conformidad con el artículos ciento diecinueve y doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigentes, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes Puntos del Día:

Comprobado el quórum de instalación, los socios aceptan en constituirse en Junta General Universal, para tratar el siguiente orden del día;

1. Conocer y resolver sobre el Balance presentado por el Gerente General de la compañía del ejercicio económico del año 2019 el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos.
2. Distribución de las Utilidades del Ejercicio Económico 2019.
3. Nombramiento de Auditor Externo y del Comisario Principal.

El Presidente declara formalmente instalada la Junta General Universal de Socios y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver sobre los puntos del orden del día, sobre el cual los socios han sido debidamente informados con anterioridad.

Acto seguido se pasa a tratar el Primer Punto del orden del día, cual es de conocer y resolver sobre el balance presentado por el señor Gerente General de la Compañía del ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del 2019, y

sus anexos, cuyo contenido conocen los concurrentes, por haber sido distribuido a los socios como requisito previo a esta Junta. El señor Gerente General realiza algunas explicaciones a los señores miembros de la Junta, quienes después de algunas deliberaciones, son aprobados en todas sus partes por unanimidad.

Los señores de la Junta, pasan a tratar el segundo Punto del Orden del día, el señor Mateo Fioravanti, propone a los señores socios que las utilidades del ejercicio económico del año 2019, una vez asignado el valor del 5% para la Reserva Legal, sean traspasados a la cuenta Reserva de Capital .

Luego de su respectiva deliberación, los señores socios acuerdan por unanimidad distribuir las utilidades del ejercicio económico del año 2019, sean traspasadas a la cuenta Reserva de Capital.

A continuación los señores miembros de la Junta, pasan a tratar el Tercer Punto de la Orden del Día, para lo cual el señor José Francisco Vergara Baeza señala que es necesario nombrar al Comisario Principal y a los Auditores Externos para el ejercicio 2020 y propone a la Junta que se delegue al Gerente General para su contratación y la asignación de sus honorarios.

Luego de la respectiva deliberación, la Junta autoriza al Gerente General para el nombramiento del Comisario Principal y los auditores externos para el año 2020.

No teniendo otro punto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para que se redacte el acta correspondiente, reinstalada la Junta se da lectura al Acta, firmando para constancia y en cumplimiento de lo previsto en la Ley de Compañías la totalidad de los asistentes, siendo las 12 horas del día 26 de Mayo 2020. Fdo.) María Isabel Ramírez Platini; Fdo.) José Francisco Vergara Baeza; Fdo. Pascua Limited Partnership, representada por el señor José Francisco Vergara Baeza; Fdo.) Mateo Fioravanti Basombrio.

CERTIFICO; QUE LA COPIA QUE ANTECEDE ES IGUAL A SU ORIGINAL QUE CONSTA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA.

Guayaquil 26 de MAYO 2020



Ing. Mateo Fioravanti Basombrio
Gerente General-Secretario